

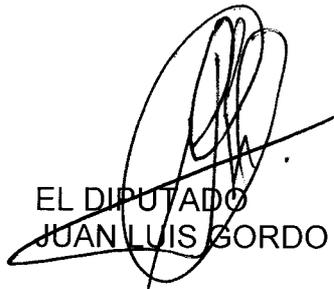
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JUAN LUIS GORDO PÉREZ, Diputado por Segovia, y DÑA. M^a MAR ROMINGUERA SALAZAR, Diputada por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Los Presupuestos Generales del Estado 2016 en su Capítulo 17, concretamente en la partida 17.09.753, recogen la cuantía destinada a Subvenciones Estatales en Planes de Vivienda, en total son 321.609,04 € que se van distribuyendo en sendas partidas específicas para las distintas Comunidades Autónomas.

De la cuantía específica contemplada en la partida destinada a transferir a Castilla y León ¿cómo se ha distribuido exactamente, en qué cantidades y, para qué fines concretos?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de diciembre de 2016



EL DIPUTADO
JUAN LUIS GORDO PÉREZ



LA DIPUTADA
M^a MAR ROMINGUERA SALAZAR



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA